



La controversia LyD - Educación 2020

*Carta al Director, publicada en La Segunda, el martes 3 de abril de 2012.
Por Mario Waissbluth, Presidente Fundación Educación 2020*

Señor Director:

Difícil concluir un tema de vital importancia a través de intercambios epistolares como es la eventual desaparición de la educación pública en Chile. La posición completa de Educación 2020 estará disponible esta noche en internet, una vez presentado nuestro testimonio en la Cámara de Diputados.

La Srta. Arzola insiste con alegría en demostrar que la educación particular es mejor que la pública, señalando que algunos estudios le dan a ella una ventaja de 5 puntos SIMCE, y en otro estudio de su cosecha, 9 puntos. Para ubicar al público, el espectro de puntajes SIMCE entre escuelas vulnerables varía desde 190 a 310, por lo que atribuirle una significancia a este dato es menor.

Peor aún, ella omite mencionar el hecho - que nuestros adherentes denuncian a diario - respecto a que muchos colegios particulares “descreman” alumnos por medios formales o informales de selección y/o expulsión, fenómeno que los diversos estudios no permiten computar por ser, precisamente, prácticas informales. Si algún día la Agencia de Calidad lograra vigilar esto, es probable que esa pequeña diferencia desaparezca.

Sin embargo, el tema de fondo es otro. ¿Por qué LyD busca dar un marco regulatorio más laxo al sector particular subvencionado que al municipal en materia del uso de recursos? ¿Por qué no nos explican qué razón asiste a países como Holanda y Bélgica, de educación particular mayoritaria, para definir las mismas normas laborales y escalas de remuneraciones para ambos sectores?

La educación pública está al borde del colapso en muchas comunas. La vigilancia de la Agencia y la Superintendencia -si opera oportuna y ampliamente - sancionará escuelas al cabo de 4 años, tiempo más que suficiente para que muchos sostenedores particulares utilicen los recursos destinados a sus profesores para otro fin: expandir aún más su cobertura territorial, a sabiendas que la principal fuente de decisión de los apoderados es la cercanía física al establecimiento y no el SIMCE o la calidad docente. La Srta. Arzola además tergiversa: contrario a lo que ella afirma, el Panel de Expertos sobre Educación Pública, coordinado por el hoy Ministro Beyer, efectivamente recomendó exigir tamaños mínimos a nuevas escuelas, por esta razón.

No tenemos nada en contra de la educación particular, pero la desaparición de la educación pública destruirá la unidad de la república y abrirá el espacio para la oligopolización ideológica de muchos barrios y comunas. Está ocurriendo.